

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA



DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DE 2022

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se desecha diversas proposiciones en relación con los comicios celebrados el pasado 5 de junio de 2022.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima viable DESECHAR las diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se exhorta a diversas autoridades, con el objetivo de garantizar plena democracia y seguridad en los comicios electorales celebrados el pasado 5 de junio de 2022, en los estados de Tamaulipas, Quintana roo, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Aguascalientes.</p> <p>SEGUNDO. - Archívese el expediente de dichas proposiciones con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.</p>	<p>Proposición suscrita con fecha de 18 de mayo de 2022, por el Senador Mario Zamora Gastelúm Integrantes (PRI).</p> <p>Proposición suscrita con fecha de 18 de mayo de 2022, por los Diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Jorge Romero Herrera y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, de los Grupos Parlamentarios del (PRI), (PAN) y (PRD).</p> <p>Proposición suscrita con fecha de 25 de mayo de 2022, por las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA.</p> <p>Proposición suscrita con fecha de 31 de mayo de 2022, por los diputados Óscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa y César Augusto Rendón García, del Grupo Parlamentario del (PAN).</p>
<p>2. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del Estado de Aguascalientes, a fortalecer y ejecutar todas aquellas medidas, planes, programas, acciones y políticas necesarias para garantizar la seguridad pública ante el incremento en las conductas delictivas en la entidad.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Aguascalientes y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, para que, en coordinación y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan y ejecuten todas aquellas medidas, planes, programas, acciones y políticas necesarias para garantizar la seguridad pública ante el incremento en las conductas delictivas en la Entidad.</p>	<p>Proposición suscrita en sesión del 08 de junio de 2022, por las y los Diputados de MORENA.</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Federal de Electricidad, a la instalación de una mesa de trabajo con el propósito de construir acuerdos que resuelvan el conflicto por el agua en la Cuenca Hidrológica del Río del Carmen, en los Municipios de Villa Ahumada y Buenaventura del estado de Chihuahua.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Federal de Electricidad, así como a los ejecutivos estatales de Chihuahua y municipales de Villa Ahumada y Buenaventura, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, instale una mesa de trabajo con las partes involucradas en la problemática sobre el acceso al agua de las cuencas hidrológicas del Río del Carmen, en los municipios de Villa Ahumada y Buenaventura del estado de Chihuahua, con el propósito de construir acuerdos que permitan resolver de manera integral el conflicto originado.</p>	<p>Proposición suscrita en sesión del 25 de mayo de 2022, por las Senadoras Imelda Castro Castro y Bertha Alicia Caraveo Camarena así como el Senador Rafael Espino de la Peña, del Grupo Parlamentario de MORENA.</p>
<p>4. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del Estado de Hidalgo y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, a fortalecer e implementar las acciones, programas y políticas públicas necesarias a fin de reducir la incidencia delictiva en dicha entidad.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Hidalgo y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo para que coordinadamente y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan e implementen las acciones, programas y políticas públicas necesarias a fin de reducir la incidencia delictiva en dicha entidad.</p>	<p>Proposición suscrita en sesión de fecha 25 de mayo de 2022, por las y los Diputados de MORENA.</p>
<p>5. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, para que realice las acciones necesarias en aumentar el número de intérpretes y traductores durante los juicios y procedimientos del orden jurisdiccional en los que sean parte los pueblos o las personas indígenas de la entidad.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial del Estado de Chihuahua para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones inmediatas y necesarias que promuevan el aumento en el número de intérpretes y traductores durante los juicios y procedimientos del orden jurisdiccional en los que sean parte las personas indígenas de la entidad.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, a garantizar los derechos humanos de la población indígena y afromexicana de la entidad, ya que se respete en todo momento su identidad cultural, colectiva e individual.</p>	<p>Proposición suscrita con fecha de 04 de mayo de 2022, por la Diputada Susana Prieto Terrazas y el Diputado Jesús Roberto Briano Borunda, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura Federal, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a elaborar un informe pormenorizado semestral relativo a las violencias contra las personas juzgadas.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Consejo de la Judicatura Federal, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a elaborar un informe pormenorizado semestral relativo a las violencias contra las personas juzgadas.</p> <p>SEGUNDO. -La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Consejo de la Judicatura Federal a instalar mesas de trabajo con las juezas, jueces, magistrados y magistradas federales para elaborar el Plan Integral para la Protección de Personas Juzgadas.</p>	<p>Proposición suscrita con fecha de 04 de mayo de 2022, por la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y del Senador Miguel Ángel Lucero Olivas integrantes del Grupo Parlamentario del (PT).</p>
<p>7. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Salud y al Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica a fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención, difusión, concientización, diagnóstico, tratamiento de casos sospechosos de la Viruela Símica o "Viruela del Mono" en humanos, vigilando en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas contagiadas.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso, fortalezca las medidas de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención, difusión, concientización, diagnóstico, tratamiento de casos sospechosos de la viruela símica o "viruela del mono" en humanos, vigilando en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas contagiadas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONA VE), a mantener actualizado el aviso epidemiológico sobre la viruela símica o "viruela del mono" en humanos, así como a dar continuidad y generar información que sirva de sustento para la vinculación interinstitucional en su prevención y control.</p>	<p>Proposición suscrita con fecha 25 de mayo de 2022, por la Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, (PRI).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 31 de mayo de 2022, por la Dip. Marcela Guerra Castillo, (MC).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 8 de junio de 2022, por el Dip. Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, (PRI).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 15 de junio de 2022, por la Sen. Nancy de la Sierra Arámburo, integrante del Grupo Plural.</p> <p>Proposición suscrita con fecha 15 de junio de 2022, por el Dip. Jorge Álvarez Maynez, (MC).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 15 de junio de 2022, por el Dip. Francisco Favela Peñuñuri, (PT).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 15 de junio de 2022, por la Dip. María Del Refugio Camarena Jáuregui, (PRI).</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, actualicen en tiempo y forma los Lineamientos y Protocolos de Atención en salud mental, así como a ejercer su facultad de investigación multidisciplinaria para desarrollar herramientas que permitan el efectivo diagnóstico y tratamiento de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida, para la implementación de medidas adecuadas y protocolos precisos de prevención y atención a todos los casos de depresión perinatal.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, actualicen en tiempo y forma los lineamientos y protocolos de atención en salud mental, así como a ejercer su facultad de investigación multidisciplinaria para desarrollar herramientas que permitan el efectivo diagnóstico y tratamiento de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida, para la implementación de medidas adecuadas y protocolos precisos de prevención y atención a todos los casos de depresión perinatal.</p>	<p>Proposición suscrita con fecha 4 de mayo de 2022, por la Sen. Nancy de la Sierra Arámburo, integrante del Grupo Plural.</p>
<p>9. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen diversas acciones tendientes a proteger la salud mental de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y Educación Pública a que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias y trabajando de manera conjunta promuevan campañas y programas en materia de salud mental enfocadas en los niños, niñas y adolescentes y que se realicen en todas las instituciones; públicas o privadas.</p>	<p>Proposición suscrita con fecha 11 de mayo de 2022, por la Dip. Karina Marlen Barrón Perales, (PRI).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 31 de mayo de 2022, por la Dip. Mónica Becerra Moreno, (PAN).</p>
<p>10. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que lleven a cabo diversas acciones para continuar y en su caso, incrementar las actividades de investigación, prevención, difusión, información, concientización, diagnóstico y tratamiento de casos de todos los tipos de diabetes y prediabetes, poniendo especial atención en niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud del gobierno federal, de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, a continuar y en su caso, incrementar las actividades de investigación, prevención, difusión, información, concientización, diagnóstico y tratamiento de casos de todos los tipos de diabetes y prediabetes, poniendo especial atención en niñas, niños y adolescentes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, se actualice de la Norma Oficial Mexicana NOM015-SSA2-2010, para la prevención, tratamiento y control de la Diabetes</p>	<p>Proposición suscrita con fecha 18 de mayo de 2022, por la Sen. Nestora Salgado García y la Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal, (MORENA).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 25 de mayo de 2022, por el Dip. Ector Jaime Ramírez Barba, la Dip. Leticia Zepeda Martínez, la Dip. María Del Carmen Escudero Fabre, la Dip. Mariana Mancillas Cabrera, el Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera, el Dip. Vicente Javier Verástegui Ostos, el Dip. Jorge Arturo Espadas Galván, el Dip. Juan Carlos Romero Hicks, el Dip. Román Cifuentes Negrete, el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, la Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández, la Dip. Ana María Esquivel Arrona, la Dip. Karen Michel González Márquez, la Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, la Dip. Esther Mandujano Tinajero, la Dip. Berenice Montes Estrada, la Dip. Saraí Núñez Cerón, el Dip. Fernando</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

	<p>Mellitus, con el fin de adecuarla a la realidad nacional y a la necesidad del cumplimiento de sus objetivos, diferenciando entre los distintos tipos de diabetes.</p>	<p>Torres Graciano, el Dip. José Salvador Tovar Vargas y el Dip. Ricardo Villarreal García, (PAN).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 8 de junio de 2022, por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena, (PT).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 8 de junio de 2022, por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena, (PT).</p> <p>Proposición suscrita con fecha 8 de junio de 2022, por el Sen. Ángel García Yañez, (PRI).</p>
<p>11. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer mesas de trabajo con el sector camaronero mexicano, a fin de conocer sus inquietudes y abanderarlas en las negociaciones del Acuerdo de Integración Productiva que se lleva a cabo entre nuestro país y la República del Ecuador.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer mesas de trabajo con el sector camaronero mexicano, a fin de conocer sus inquietudes y abanderarlas en las negociaciones del Acuerdo de Integración Productiva que se lleva a cabo entre nuestro país y la República del Ecuador.</p>	<p>Proposición suscrita con fecha 8 de junio de 2022 por la Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, (MORENA).</p>
<p>12. De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que, una vez que se encuentren concluidos los estudios que validen la eficacia de las vacunas que se pretendan aplicar a las niñas y de los niños de 2 años en adelante contra COVID-19, se remita a esta Soberanía, un informe pormenorizado que contenga los eventuales riesgos que pueda generar su aplicación.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que una vez que se encuentren concluidos los estudios que validen la eficacia de las vacunas que se pretendan aplicar a las niñas y niños de 2 años en adelante contra COVID-19, se remita a esta soberanía un informe pormenorizado que contenga los eventuales riesgos que pueda generar su aplicación.</p>	<p>Proposición suscrita con fecha 11 de mayo de 2022, por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, (PRI).</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, continúe con la vigilancia y ministración en tiempo y forma de los recursos etiquetados en el Programa de Apoyo para Refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, del ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, continúe con la vigilancia y ministración en tiempo y forma de los recursos etiquetados en el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, del Ejercicio Fiscal 2022.</p>	<p>Proposición suscrita el 08 de junio de 2022, por la Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández, (PAN).</p> <p>Proposición suscrita El 18 de mayo de 2022, la Dip. Itzel Josefina Balde ras Hernández, (PAN)</p>
<p>14. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio del estado de Tlaxcala, para que, en coordinación con el gobierno del estado y las comisiones municipales de ecología de los 60 ayuntamientos, para que fortalezcan las acciones derivadas de los programas estatal y municipales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado y las Comisiones Municipales de Ecología de los 60 Ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, fortalezcan las acciones derivadas de los programas estatal y municipales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.</p>	<p>Proposición suscrita el 25 de mayo de 2022, por el Dip. Mariano González Aguirre, PRI.</p>
<p>15. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, remita un informe a esta Soberanía, respecto de la investigación que se realiza sobre la causa de muerte de los 30 mamíferos marinos que fueron encontrados en el mar de Cortés el 26 de mayo del presente año, y de ser el caso, se impongan las medidas de seguridad y prevención con la finalidad de evitar más decesos, así como las sanciones administrativas que resulten aplicables.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, remita un informe a esta Soberanía respecto de la investigación que se realiza sobre la causa de muerte de los 30 mamíferos marinos que fueron encontrados en el Mar de Cortés el 26 de mayo del presente año, y de ser el caso, se impongan las medidas de seguridad y prevención, con la finalidad de evitar más decesos, así como las sanciones administrativas que resulten aplicables.</p>	<p>Proposición suscrita el día 08 de junio de 2022, por el Dip. Eduardo Enrique Mural Hinojosa, (PRI).</p>
<p>16. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que refuerce e incremente las acciones de vigilancia en la comercialización y distribución de los productos agrícolas básicos, a fin de evitar el incremento desmedido de sus precios por parte de intermediarios.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuerce e incremente las acciones de vigilancia en la comercialización y distribución de los productos agrícolas básicos, a fin de evitar el incremento desmedido de sus precios por parte de intermediarios.</p>	<p>Proposición suscrita el día 11 de mayo de 2022, por el Dip. Kevin Ángela Aguilar Piña y el Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, (PVEM).</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>17. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a que, una vez concluidos los trabajos de inspección y evaluación de los accidentes en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, remita a esta Soberanía un informe por escrito que integre los costos de las reparaciones, medidas de mantenimiento e inversiones realizadas; las acciones de prevención antes los fenómenos naturales; una evaluación de los trabajos de las empresas que realicen labores de mantenimiento y de los daños que hayan sufrido los trabajadores de la refinería y la población del municipio, así como la compensación asignada, según sea el caso.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, a que, una vez concluidos los trabajos de inspección y evaluación de los accidentes en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, remita a esta Soberanía un informe por escrito que integre los costos de las reparaciones, medidas de mantenimiento e inversiones realizadas; las acciones de prevención ante los fenómenos naturales; una evaluación de los trabajos de las empresas que realicen labores de mantenimiento y de los daños que hayan sufrido los trabajadores de la refinería y la población del municipio, así como la compensación asignada, según sea el caso.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a fortalecer el control y prevención de los derrames que afectan a la comunidad de Salina Cruz, Oaxaca.</p>	<p>Proposición suscrita el 04 de mayo de 2022, por el Dip. Carol Antonio Altamirano, (MORENA).</p> <p>Proposición suscrita el 04 de mayo de 2022, por el Dip. Carol Antonio Altamirano, (MORENA).</p>
<p>18. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que analice la viabilidad de incorporar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2023, recursos destinados a las obras de infraestructura hidráulica en la Comarca Lagunera, particularmente atendiendo el proyecto de Presa Tunal II.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, analice la viabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023, recursos destinados a las obras de infraestructura hidráulica en la Comarca Lagunera, particularmente atendiendo el Proyecto de Presa Tunal II.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, establezca medidas tendientes a proveer agua a los municipios de Durango azotados por la sequía atípica que se presenta en la entidad.</p>	<p>Proposición suscrita el 11 de mayo de 2022, por la Dip. Martha Alicia Arreola Martínez, (MORENA).</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
----------	----------	---------------------



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>19. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Interinstitucional conformada por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria, el Registro Nacional Agrario y el Fideicomiso de Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a que rindan un informe a esta Soberanía, respecto de las acciones implementadas en el Programa Integral para la Región de la Selva Lacandona, en el marco del respeto a los derechos humanos; asimismo, atiendan puntualmente los ilícitos ambientales que se cometen dentro de las áreas naturales protegidas de la selva Lacandona.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Mesa interinstitucional para la Atención de la Selva Lacandona, conformada por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria, el Registro Nacional Agrario y el Fideicomiso de Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a que rinda un informe a esta Soberanía respecto de las acciones implementadas en el Programa Integral para la Región de la Selva Lacandona. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los integrantes de la Mesa Interinstitucional para la Atención de la Selva Lacandona, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, analicen la viabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023, recursos destinados a la atención Integral de la Región de la Selva Lacandona.</p>	<p>Proposición suscrita el día 25 de mayo de 2022, por la Sen. Alejandra Lagunes Soto Ruíz, (PVEM).</p>
<p>20. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, para que fortalezcan los protocolos sanitarios de los puntos de verificación e inspección zoonosanitaria ubicados en las aduanas de El Ceibo, en el estado de Tabasco y en Ciudad Hidalgo, Chiapas, para que el ganado bovino de importación proveniente de Guatemala cumpla con los mayores estándares de control sanitario.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, fortalezcan los protocolos sanitarios de los puntos de verificación e inspección zoonosanitaria ubicados en las Aduanas de El Ceibo, en el Estado de Tabasco y en Ciudad Hidalgo, en el Estado de Chiapas, para que el ganado bovino de importación proveniente de Guatemala cumpla con los mayores estándares de control sanitario.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), para que en el ámbito de sus</p>	<p>Proposición suscrita el 25 de mayo de 2022, por la Dip. María del Refugio Camarena Jáuregui, (PRI).</p> <p>Proposición suscrita el 25 de mayo de 2022, por la Dip. María del Refugio Camarena Jáuregui, (PRI).</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

	<p>respectivas competencias y de manera coordinada, fortalezcan el punto de verificación e inspección zoonosanitaria y fiscal en la Aduana de Nuevo Orizaba, en el municipio de Benemérito de las Américas, en el Estado de Chiapas, con la finalidad de que se cumplan las obligaciones sanitarias y fiscales en la importación de ganado bovino proveniente de Guatemala.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, revisen la viabilidad de conformar un Grupo de Trabajo que permita fortalecer las inspecciones de los protocolos zoonosanitarios y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la carne y ganado bovino de importación.</p>	
<p>21. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se desecha punto de acuerdo por el que se exhortaba a diversas autoridades, en relación con Puente de Ixtla-Iguala.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a Caminos y Puentes Federales, para que retiren la caseta de cobro Puente de Ixtla-Iguala, ubicada en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero; asimismo, se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General de Desarrollo Carretero y a la Dirección General de Carreteras, elaboren una planeación o programa, para la conservación de la carretera Puente de Ixtla-Iguala, libre de peaje.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente.</p>	<p>Proposición suscrita el día 11 de mayo de 2022, por la Dip. Yesenia Galarza Castro, (PAN).</p>